

Xalapa, Ver., 27 de julio de 2021

Comunicado: 1820

Exhorta Congreso a ayuntamientos a que emitan reglamentos de protección animal

- Este acuerdo es resultado de la propuesta presentada el 25 de septiembre de 2019 por la diputada Cristina Alarcón Gutiérrez.

El Pleno de la LXV Legislatura del Estado aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), mediante el cual se exhorta a los Ayuntamientos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para que elaboren, actualicen o publiquen sus respectivos Reglamentos Municipales de Protección a los Animales, en términos de lo dispuesto por la ley en la materia.

Asimismo, se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) del Gobierno estatal para que, a la brevedad, coordine con los Ayuntamientos de la entidad, y en su conjunto, la elaboración y actualización de los citados Reglamentos.

Este exhorto, resultado del anteproyecto presentado el 25 de septiembre de 2019 por la diputada de Morena, Cristina Alarcón Gutiérrez, es para que las autoridades municipales cumplan con lo dispuesto en la ley estatal, respecto a la protección a los animales, procurando que en dichos reglamentos se erradique el maltrato y la crueldad.

Al participar en la sexta sesión ordinaria, celebrada este 27 de julio, la legisladora Cristina Alarcón, autora de la propuesta, agradeció al presidente de la Jucopo, diputado Juan Javier Gómez Cazarín y a la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Adriana Paola Linares Capitanachi, por su disposición para hacer posible este Acuerdo.

Posteriormente, subrayó que salvaguardar la vida e integridad de los animales debe ser un compromiso inquebrantable de la sociedad y sus autoridades, “ante diversas demandas ciudadanas, provenientes de asociaciones civiles, es como decidí presentar este exhorto, porque es un tema que no puede esperar más y que requiere nuestra inmediata atención”, agregó.

Dijo que un ayuntamiento que no cuente o no actualice su reglamentación en materia de protección a los animales, no solo demuestra incumplimiento a la ley, sino su nulo interés por prevenir, atender, erradicar y sancionar toda clase de práctica lesiva en contra de los animales.

Consideró de suma importancia que en los Reglamentos municipales sean fortalecidas las atribuciones de las autoridades competentes para que emprendan acciones oportunas y eficaces y así puedan sancionarse severamente a quienes atenten contra cualquier animal.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

La diputada Alarcón Gutiérrez confió en que las actuales autoridades municipales acaten este exhorto del Poder Legislativo, “pero también espero que las autoridades electas lo retomen, ya que tienen un reto muy fuerte en éste y otros rubros”.

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer